

**“Tala, poda y limpieza de varios ejemplares arbóreos en el Centro de Producción de RTVE  
Sant Cugat del Vallés”**

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción del servicio y condiciones técnicas para su ejecución
  - 2.1 Alcance de los trabajos

ANEXO

- MEDICIONES
  
- PLANO UBICACIÓN ARBOLADO

## 1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para la adecuación relativa a las actuaciones propuestas en la documentación técnica que se acompaña como “Tala, poda y limpieza de varios ejemplares arbóreos en el Centro de Producción de RTVE Sant Cugat del Vallés”, y que resumidamente consisten en:

- Tala y retirada a planta de compostaje de dos pinos blancos (3014, 3024).
- Tala y retirada a planta de compostaje de 9 populus alba (3091, 3094, 3097, 3099, 3100, 3101, 3128, 3129, 3134).
- Tala y retirada a planta de compostaje de Arce (3073).
- Poda y retirada de restos a planta de compostaje de 2 populus alba y 1 populus cana (3089, 3126, 3145).
- Poda y retirada de restos a planta de compostaje de 3 pinos blancos (3141, 3150, 3151)
- Retirada y transporte de todos los residuos vegetales a centro gestor autorizado.
- Gestión de los certificados de residuos
- Informe técnico y gestión de los permisos para la tala y poda

## 2. Descripción del servicio y condiciones técnicas para su ejecución

Los trabajos se realizarán de acuerdo a la documentación técnica adjunta en el Anexo del presente Pliego.

Los trabajos se realizarán en todo momento siguiendo las normas del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés, de conformidad con las competencias que la ley le otorga en materia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal reúna los requisitos, formación, alta en S.S., etc. Así como la gestión de toda la documentación o la que se le pueda solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos, si fuera necesario.

Cualquier intervención requerirá la delimitación del área de trabajo, sin posibilidad de acceso por personal de RTVE ajeno a la misma.

**En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en horario nocturno, festivos y fines de semana para asegurar las necesidades de producción,**

**habiéndose estimado que hasta un 5% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE.**

El expediente incluye en su definición estudios y medidas específicas que describen de forma orientativa las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se aceptan expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, medidas, etc.)

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir en el interior y exterior del edificio como consecuencia de los trabajos.

### 2.1. Alcance de los trabajos

El proceso de los trabajos se iniciará mediante la correspondiente Acta de Inicio, firmada por la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE y el Adjudicatario del Expediente.

**CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD:** La certificación de finalización de los trabajos se emitirá una vez acabados y comprobados los mismos. Deberá acompañarse, de forma inexcusable, del parte de trabajo correspondiente y la documentación.

#### DOCUMENTACIÓN FINAL DE TRABAJOS

**Justificante de entrega de residuos:** Documento que acredite que los restos de la poda (ramas, hojas, troncos) se han llevado a un punto limpio, gestor autorizado o servicio municipal de recogida, conforme a la normativa 7/2022 de 8 de abril, de Residuos de Cataluña.

#### ANEXO

#### MEDICIONES:

<b>Presupuesto</b>					
<b>Código</b>	<b>Nat</b>	<b>Ud</b>	<b>Resumen</b>	<b>Cantidad</b>	<b>CanPres</b>
01	Capítulo		<b>TRABAJOS DE PODA Y TALA DE ARBOLADO</b>		<b>1</b>
01.01	Partida	UD	TALA Y RETIRADA PINOS		1,00
			Ud. Tala y retirada a planta de compostaje de dos pinos blancos (3014, 3024). Incluso medios de elevación. Incluidas licencias o autorizaciones específicas del Ayuntamiento para operar en espacios públicos o privados regulados.		
01.02	Partida	UD	TALA Y RETIRADA POPULUS ALBA		1,00
			Tala y retirada a planta de compostaje de 9 populus alba (3091, 3094, 3097, 3099, 3100, 3101, 3128, 3129, 3134). Incluso medios de elevación. Incluidas licencias o autorizaciones específicas del Ayuntamiento para operar en espacios públicos o privados regulados.		

01.03	Partida	UD	TALA Y RETIRADA DE ARCE		1,00
			Tala y retirada a planta de compostaje de Arce (3073). Incluso medios de elevación. Incluidas licencias o autorizaciones específicas del Ayuntamiento para operar en espacios públicos o privados regulados.		
01.04	Partida	UD	PODA Y RETIRADAS DE POPULUS ALBA Y POPULUS CANA		1,00
			Poda y retirada de restos a planta de compostaje de 2 populus alba y 1 populus cana (3089, 3126, 3145). Incluso medios de elevación. Incluidas licencias o autorizaciones específicas del Ayuntamiento para operar en espacios públicos o privados regulados.		
01.05	Partida	UD	PODA Y RETIRADAS 3 PINOS BLANCOS		1,00
			Poda y retirada de restos a planta de compostaje de 3 pinos blancos (3141, 3150, 3151). Incluso medios de elevación. Incluidas licencias o autorizaciones específicas del Ayuntamiento para operar en espacios públicos o privados regulados.		
01.06	Partida	UD	RECOGIDA RESTOS		1,00
			Ud.Recogida de restos de poda mediante camión pulpo con contenedor y ayuda manual. Se incluye retirada de los restos a centro de tratamiento de residuos oficial según normativa.		

# INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE ARBOLADO DE LAS INSTALACIONES DE RTVE.

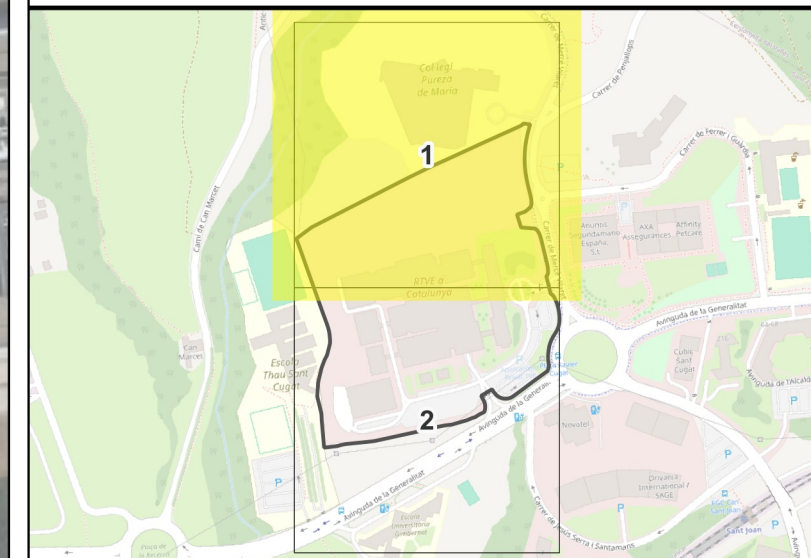
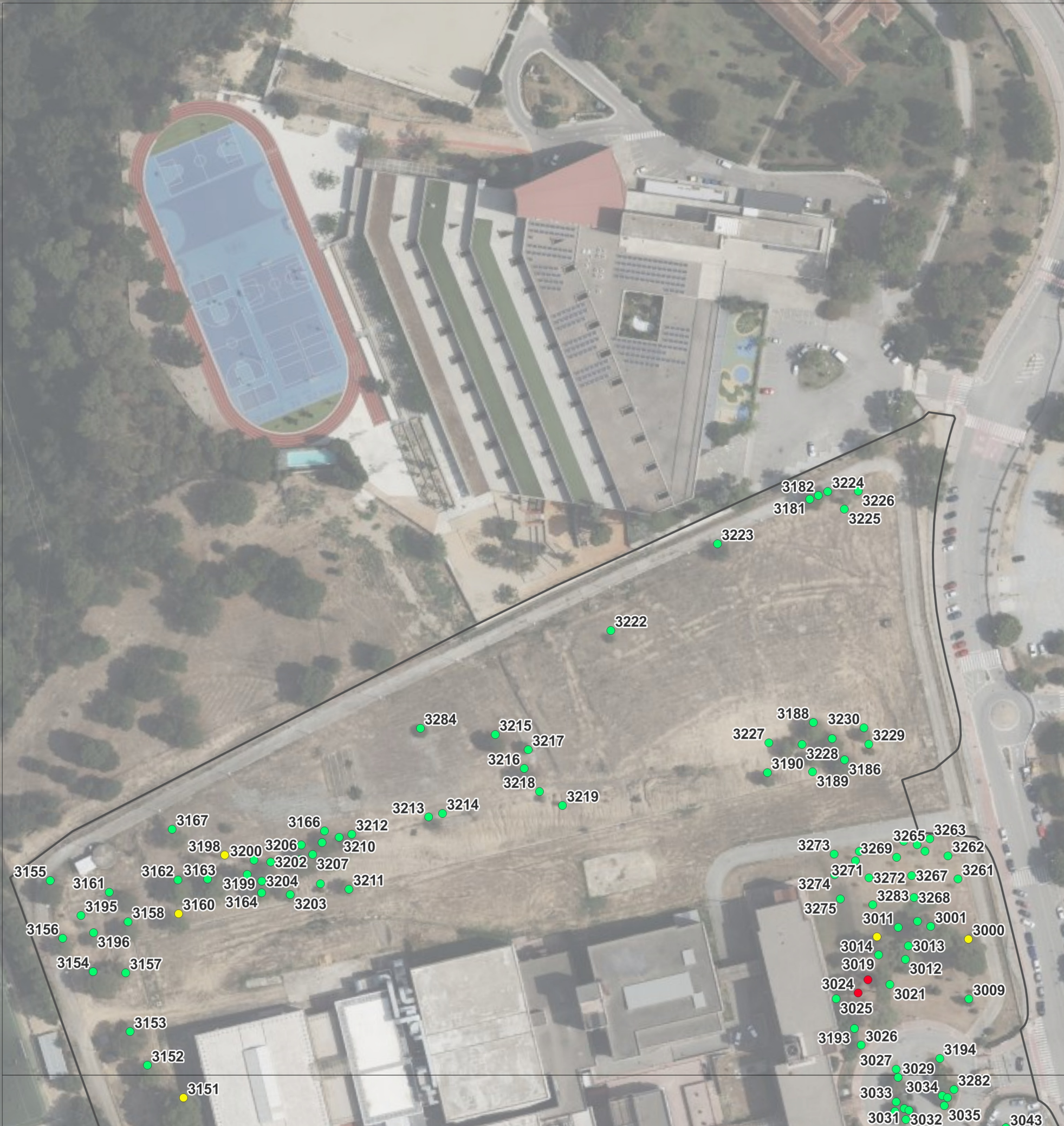
## VALORACIÓN DEL RIESGO

CENTRO: SAN CUGAT DEL VALLÉS

ESCALA: 1:1300

FECHA: AGOSTO 2025

- Bajo [139]
- Moderado [33]
- Elevado [5]



# INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE ARBOLADO DE LAS INSTALACIONES DE RTVE.

## VALORACIÓN DEL RIESGO

CENTRO: SAN CUGAT DEL VALLÉS

ESCALA: 1:1300

FECHA: AGOSTO 2025

- Bajo [139]
- Moderado [33]
- Elevado [5]

